



Nº Expte.: AT-O-1363/21

## **RESOLUCION DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. POR LA QUE SE APRUEBA UN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Examinado el expediente aprobado para la adjudicación del contrato denominado "**OBRAS DE TERMINACIÓN DE LOS CERRAMIENTOS EXTERIORES DEL PABELLON PUENTE**", y visto el informe justificativo de la necesidad de fecha 22 de junio de 2021, suscrito por el Área Técnica.

Visto el artículo 156 de la Ley de Contratos del Sector Público, que establece la adjudicación de contratos mediante procedimiento abierto.

En virtud de lo expuesto el Director Gerente de la Sociedad, como órgano de contratación

### **RESUELVE**

**Primero.** - Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de obras referenciado, así como su tramitación mediante procedimiento de urgencia.

**Segundo.** - Disponer la apertura de dicho procedimiento para la adjudicación, mediante inserción del correspondiente anuncio de licitación en el perfil del contratante de la Sociedad, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Tercero.** - Acordar la improcedencia de la revisión de precios del contrato resultante del presente procedimiento de adjudicación, ya que la duración del contrato es inferior a un año.

**Cuarto.** - Acordar la exigencia de constitución de una garantía definitiva por un importe equivalente al 5% del presupuesto de adjudicación (IVA no incluido).

**Quinto.** - Aprobar el gasto derivado de dicha licitación, por importe de **368.642,35 €, IVA no incluido.**

Zaragoza, a 24 de junio de 2021

Francisco de la Fuente Gómez  
Director Gerente